



Ayuntamiento de **Lebrija**

CONCURSO DE BALCONES, PATIOS, RINCONES Y PLAZAS DE LEBRIJA

El Ayuntamiento de Lebrija, convoca Concurso de Balcones, Patios, Rincones y Plazas de Lebrija con el objetivo de fomentar su conservación, y darlos a conocer en el futuro, dentro y fuera de nuestro entorno, como Recurso Turístico, con motivo de las Cruces de Mayo.

CONVOCATORIA

1º. Participantes

Podrá participar en el Concurso todo Balcón, Patio, Rincón y Plaza de Lebrija, ubicados en el ámbito del municipio de Lebrija, que componga su ornamentación con los elementos naturales y florales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados, así como otros elementos decorativos propios de nuestra comarca ej.: productos de alfarería, cerámica, esparto, forja, etc.

2º. Temas

Balcones:

Se entenderá como “Balcón”, aquella terraza o balcón proyectada desde la pared de un edificio, y cerrado mediante una balaustrada.

Patios:

Ámbito privado y espacio descubierto, o cubierto por cristales, en el interior de un edificio al que dan algunas estancias,

Rincones y Plazas:

Se entenderá como “Rincones y Plazas” aquel lugar ubicado en vía pública, (Calles, plazas o rincones) que reúna las características de la arquitectura y ornamentación



Ayuntamiento de Lebrija

tradicional andaluza durante todo el año y que se embellezca especialmente para la ocasión con elementos artesanales propios nuestra zona.

3º. Fecha y Plazos

Las fechas para presentar las solicitudes a Concurso serán entre los días 26 de abril al 6 de mayo.

En cuanto a los días y horarios de Concurso será de 11:00 h. a 14:00 h. y de 18:00 h. a 22:00 h. entre los días **6 Y 14 de mayo de 2022**.

Como requisito indispensable se solicitará al participe de cada Patio, Rincón y Plaza que abra al público los días señalados, además de estar atendido al menos por una persona.

El Ayuntamiento de Lebrija facilitará un distintivo, que se deberá exhibir en lugar visible en cada Balcón, Patio, Rincón y Plaza admitido al Concurso.

Podrán participar las Cruces de Mayo que cumplan con las bases de este concurso, en Patios tradicionales, Rincones y Plazas,

El Jurado, si lo estima oportuno, podrá desplazarse a visitar los Balcones, Patios, Rincones y Plazas sin avisar a los participantes previamente, dentro de los días de visita abiertos al público o anunciando su intención de visitar a cada participante.

4º. Solicitud de admisión

Las solicitudes, para tomar parte en el Concurso, deberán ser presentadas en el modelo (Anexo 1) por sede electrónica o directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Lebrija.

Los datos aportados en las solicitudes serán incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, quedando sujetos los de carácter personal al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.



Ayuntamiento de **Lebrija**

5º. Jurado

El Concurso será fallado por un Jurado nombrado por el Alcalde de Lebrija, y presidido por el mismo, o en quién él delegue, y compuesto por personal especializado en este ámbito, el sector turístico y/o cultural.

El Jurado podrá descalificar aquellos rincones y plazas que no cumplan con los horarios establecidos o sus responsables dificulten las visitas del público.

Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable de los distintos espacios.

6º. Premios

El jurado del concurso, basándose en criterios tales como variedad floral, cuidado de macetas, arriates y plantas, elementos arquitectónicos, etc. otorgará los siguientes premios a los balcones, Patios, Rincones y Plazas de Lebrija galardonados:

PREMIOS BALCÓN :

1er. Premio.- 100,00.- €

2º Premio.- 75,00.- €

3 er. Premio.- 50,00.- €

PREMIOS PATIOS :

1er. Premio.- 150,00.- €

2º Premio.- 100,00.- €

3 er. Premio.- 75,00.- €

PREMIOS RINCÓNES Y PLAZAS

1er. Premio.- 200,00.- €



Ayuntamiento de **Lebrija**

2º Premio.- 150,00.- €

3 er. Premio.- 100,00.- €

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.

Por su parte, también se concederán reconocimientos a los tres premiados del apartado, Patios, Rincones y Plazas, con un obsequio adicional de **15 macetas tradicionales** de Lebrija por Patio, Rincón o Plaza, las cuales se entregarán antes de la edición de 2023.



Ayuntamiento de **Lebrija**

ANEXO 1 – BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPA DENTRO DE CONCURSO

Asociación (si procede):

Representante D./Dña.:

D.N.I.:

Dirección del Patio, Rincón y Plaza /Balcón:

Localidad:

Teléfono:

Mail:

Observaciones:



Ayuntamiento de Lebrija

PARTICIPA FUERA DE CONCURSO

Nombre Establecimiento:

Nombre Entidad Pública:

Representante D./Dña.:

D.N.I.:

Nombre del Patio, Rincón y Plaza / Balcón:

Localidad: Lebrija

Teléfono:

Mail:

Observaciones: